



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2018

En la Ciudad de México, siendo las once treinta horas del día diez de agosto de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Salón Independencia, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Primer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **C. Edgar Osorio Plaza**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado**, en representación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el **Lic. Pedro Damián Arambula Nava**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, la **Lic. Maciel Ávila Cruz**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, el **Lic. Hugo Muñiz Tafoy**, en representación de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, la **Dra. Nubia Caballero Mendieta**, en representación de la Secretaría de Ciencia Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **Lic. Oscar M. Juárez Castro**, en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Mtro. Eleazar Trejo Trejo**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, el **Mtro. Fernando Paredes Castillo**, en representación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la **Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Dr. Ángel González Domínguez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Lic. Brayan Alfredo Arrieta Ponce**, en representación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, la **Lic. Talía Patricia Mayoral González**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera**, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la **Lic. María Guadalupe Jacob López**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, la **Mtra. Alejandra Miranda Hernández**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.



Lic. Alejandro Rafael Piña Medina

Presidente Suplente:

Muy buenos días a todas y todos, les doy la más cordial bienvenida a ésta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Con fundamento en los Artículos 115 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México, Artículos 20 y 21 de la Ley de Planeación del Distrito Federal, 7 y Tercero Transitorio del Reglamento para someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal, se lleva a cabo la presente Sesión.

Agradecería a la Secretaría Técnica verificar la Lista de Asistencia, a efecto de poder realizar la Declaración del Quórum correspondiente.

Lic. Hugo Abel García Loa

Secretario Técnico: Por instrucciones de la Presidencia se procede a verificar la lista de asistencia, de la cual se advierte que nos distinguen con su presencia 17 de los 22 integrantes de este Comité, por lo que le informo que existe Quórum Legal para poder realizar la Tercera Sesión Ordinaria 2018.

Presidente Suplente: Se declara que existe Quórum Legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2018 de este Comité, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos.

En consecuencia, solicito al Secretario Técnico dé lectura al acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/01/2018, previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la Lista de Asistencia, el Presidente Suplente del Comité de la Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México declara que existe Quórum Legal para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2018, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico le solicito de cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Se pone a consideración de las y los vocales de este Comité el siguiente Orden del Día:



I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales 2018, que las Delegaciones someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité.

III.1. Presentación por parte de la Delegación Álvaro Obregón.

III.2. Presentación por parte de la Delegación Tláhuac.

III.3. Presentación por parte de la Delegación Tlalpan.

III.4. Presentación por parte de la Delegación Xochimilco.

IV. Asuntos Generales.

Presidente Suplente: Se pone a consideración el Orden del Día, agradecemos sus comentarios si es que alguien quisiera realizar alguno, de no ser así solicitaría al Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/02/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Orden del Día propuesto para la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México 2018”

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto III. Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales 2018, que las Delegaciones someten al análisis, discusión y en su caso aprobación del Comité.

III.1. Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte de la Delegación Álvaro Obregón, denominado:

- Comunitario de Mejoramiento Urbano 2018



Presidente Suplente: Gracias, pido al Lic. Edgar Barrientos Facundo, representante de la Delegación Álvaro Obregón, haga uso de la palabra para presentar las modificaciones a su programa social.

Lic. Edgar Barrientos Facundo: Buenas Tardes a todos los miembros de este Comité.

Lic. Edgar Barrientos Facundo, por la Delegación Álvaro Obregón, el programa Comunitario de Mejoramiento Urbano 2018, va dirigido a habitantes de la Delegación Álvaro Obregón, con obras de mantenimiento para el mejoramiento de la imagen urbana especialmente en las colonias en rezago social y elevado deterioro urbano en las zonas de Alta y Muy Alta Marginación.

Contribuir en la mejora de las viviendas, fachadas de viviendas realizando acciones de repellido y pintura, por lo que se somete a consideración el incremento a \$21,000,000 de pesos, para atender a una meta física de 20 frentes consistentes en calles y colonias.

Presidente Suplente: Muchas gracias, se pone a consideración las modificaciones al programa social de la Delegación Álvaro Obregón. ¿Algún comentario?

De no ser así, proceda Secretario Técnico a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/03/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Álvaro Obregón, denominado:

- **Comunitario de Mejoramiento Urbano 2018**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Álvaro Obregón vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.



Secretario Técnico: El siguiente asunto de Orden del Día, corresponde al punto **III.2.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte de la Delegación Tláhuac, denominado:

- Tláhuac Renace con la Educación

Presidente Suplente: Pido a la C.P. Sonia Mateos Solares, representante de la Delegación Tláhuac, la presentación a la modificación de su programa social.

C.P. Sonia Mateos Solares: Buenos días, C.P. Sonia Mateos Solares en representación de la Delegación Tláhuac.

El programa social Tláhuac Renace con la Educación 2018, protege y reconoce el derecho a la educación de la población estudiantil con mayor desventaja social.

Así mismo, busca abatir la deserción escolar de las y los estudiantes de Nivel Escolar Primaria y Secundaria inscritos en Escuelas Públicas de la Delegación, que vivan en la demarcación.

El presente programa fue presentado y aprobado en la Primera Sesión Ordinara de este Comité, con un presupuesto de \$3,724,000 pesos y una meta física de apoyo económico de \$1,500 pesos a 1,483 estudiantes de educación primaria y 1,000 de educación secundaria.

Es por eso que en esta sesión se pone en consideración el incremento al presupuesto quedando un total de \$6,000,000 de pesos, con una meta física de 4,000 estudiantes de los cuales 2,840 son de nivel primaria y 1,160 de nivel secundaria.

Presidente Suplente: Gracias, a consideración de las modificaciones presentadas al programa social de la Delegación Tláhuac. ¿Algún comentario?

Adelante, Secretaría de la Contraloría General.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Gracias Señor Presidente, Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado, de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, en breve y como recomendación, vemos que además del incremento en cuanto a la meta y el monto, si va a haber una reducción en cuanto a los requisitos para el programa, y sean considerados los ajustes en las reglas de operación correspondientes.

Muchas gracias.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, son dos comentarios dado a que se ajusta el tema de las metas, valorarlo en los indicadores que ya presentaron en anteriores sesiones.

Tomen en cuenta en las reglas de operación o en su caso en sus documentos internos en algún momento el cruce de información con el Sistema para el Desarrollo Integral de la



Familia de la Ciudad de México, con el programa de Apoyos de Becas Escolares a Niños en situación de vulnerabilidad dado a que probablemente podría tener en algún momento determinado duplicidad en esta población.

Muchas gracias.

C.P. Sonia Mateos Solares: Se tomará nota y le mandaremos respuesta por escrito.

Presidente Suplente: Si no hubieran más comentarios solicito al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/04/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Tláhuac, denominado:

- **Tláhuac Renace con la Educación**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Tláhuac vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por mayoría de votos.

Presidente Suplente: Muchas gracias, Secretario Técnico proceda a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Corresponde al punto **III.3.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte de la Delegación Tlalpan, denominado:

- **Ciberescuelas Tlalpan 2018**

Presidente Suplente: Pido a la Lic. Beatriz García Cruz, representante de la Delegación Tlalpan, para que nos presente sus modificaciones, adelante.

Lic. Beatriz García Cruz: Buenos días, Lic. Beatriz García Cruz, por la Delegación Tlalpan, el programa Ciberescuelas Tlalpan 2018, va dirigido a toda la población, preferentemente a jóvenes de 15 a 29 años de edad, en el cual se busca contribuir al pleno ejercicio del



derecho a la educación a través de asesorías educativas presenciales y a distancia en línea, también talleres de capacitación artística, oficios, habilidades digitales y ajedrez.

Para este inicio de año, contábamos con 27 centros y tenemos ahorita previsto poner en funcionamiento 5 centros nuevos, por lo que pedimos la modificación de los siguientes aspectos del programa; la meta física cuya población objetivo pasaría de 7,200 a 8,200 personas; el número de colaboradores que participan en la implementación del programa que pasaría de 147 a 188 y el presupuesto total que pasaría de \$11,000,000 de pesos a \$ 12,555,525 pesos.

Es cuanto.

Presidente Suplente: ¿Algún comentario, al respecto de la presentación?

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Si Gracias, Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, nada más en el caso ahorita de Tlalpan, sino también para las demás Delegaciones que están presentando reglas o que han presentado reglas.

Si es importante que hagan el ajuste de indicadores, porque va a modificar mucho a las poblaciones y eso modifica un poco los avances que nos están mandando a EVALÚA, de sus indicadores que nos mandan de forma trimestral de su matriz de Indicadores.

Es muy importante que tomen en cuenta ese caso del ajuste que se acaba de presentar, otra cuestión que también es general es que el índice de marginación que establece el Consejo Nacional de Población (CONAPO), es un indicador que no está contemplado en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, es el indicador del índice de desarrollo social de EVALÚA, que está a nivel manzana, Colonia y Delegación.

También solicitar que las modificaciones que hagan de las reglas de operación, se ajusten a este dato, dado a que nos están presentando datos como el índice de marginación el cual después cuando se haga un corte de estos programas en su momento y oportunidad no tiene el indicador que debe de ser.

Muchas gracias.

Presidente Suplente: Gracias. ¿Algún otro comentario?

Lic. Beatriz García Cruz: El ajuste de los indicadores ya lo hicimos.

Tomaremos en cuenta los indicadores del EVALÚA.

Gracias.

Presidente Suplente: Muchas gracias, si no hubiera ningún otro comentario le solicito al Secretario Técnico, proceda a dar lectura a la propuesta de acuerdo:



Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/05/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Tlalpan, denominado:

- **Ciberescuelas Tlalpan 2018**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Tlalpan vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse en levantar la mano.

Los que estén por la Negativa, abstenciones.

Informo que el acuerdo ha quedado aprobado por mayoría de votos.

Presidente Suplente: Muchas gracias, solicitaría dar cuenta con el siguiente Asunto de la Orden del Día por favor.

Secretario Técnico: El siguiente asunto del Orden del Día corresponde al punto **III.4.** Presentación de las modificaciones al programa social solicitado por parte de la Delegación Xochimilco, denominado:

- **Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil**

Presidente Suplente: Pido a la C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora de Desarrollo Social en la Delegación Xochimilco, para que nos presente sus modificaciones.

C. Juana Onésima Delgado Chávez: Muy buenos días, C. Juana Onésima Delgado Chávez, Directora de Desarrollo Social de la Delegación Xochimilco, saludo al pleno de este Comité y presento lo siguiente.

El programa Apoyo Económico a Personas que Prestan sus Inmuebles como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil, va dirigido a niñas y niños menores de 2 años y hasta 5 años 11 meses de edad y a quienes son beneficiados por prestar sus inmuebles como espacios para CENDI'S, a quienes se les denomina como comodatarios.

El cual busca contribuir al ejercicio pleno del derecho de la educación a través de la transferencia monetaria quedando de la siguiente forma:



CENDI Santiago y CENDI San Francisco con un monto de \$12,000 pesos mensuales, CENDI Huauhtli con un monto de \$22,000 pesos y que se entregará mensualmente de enero a diciembre del presente año, el Jardín de Niños Xochitl con un apoyo de \$15,000 pesos que corresponde al mes de agosto a diciembre de 2018.

Para este ejercicio 2018 se contempla una meta física de 4 comodatarios, con un presupuesto destinado de \$627,000 pesos.

La modificación se debe a que el Jardín de Niños Xochitl, no continuó dentro del programa social durante los meses de enero a julio, ya que el inmueble al ser revisado presentó daños estructurales por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017, siendo dictaminado por el D.R.O. de la Secretaría de Educación Pública, el cual determinó que en su momento no podía seguir funcionando.

A solicitud de los padres de familia del jardín, se pido el apoyo de la Delegación Xochimilco, para que continuara como programa social. Por lo cual se determinó que permanecería dentro del programa solamente pagando los meses de agosto a diciembre.

Así el recurso restante se clasificará para otro programa social.

Presidente Suplente: Muchas gracias. ¿Algún comentario?

Tiene el uso de la palabra la Secretaría de la Contraloría General.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Gracias Señor Presidente, Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado, por parte de la Secretaría de la Contraloría General, nos apoya el representante de la Contraloría Interna con algunos comentarios, sobre todo referente a este último de los puntos de los CENDIS.

Contralora Interna en la Delegación Xochimilco

Lic. Julia Isabel Baltazar Pérez: Buenas tardes a todos, Lic. Julia Isabel Baltazar Pérez, por parte de la Contraloría Interna en Xochimilco.

Esta disminución de \$105,000 pesos, se refiere a los meses de enero a julio de 2018 ya que el Jardín de Niños Xochitl se encontraba sin funcionamiento, debido a que este inmueble sufrió afectaciones en el sismo ocurrido en el mes de septiembre de 2017, tal y como lo ha comentado, el comentario de la Contraloría Interna es en el sentido de que si ya se acreditó que el inmueble está en condiciones óptimas, esto para garantizar que el recurso este destinado a un inmueble que en verdad va a prestar el servicio como CENDI.

C. Juana Onésima Delgado Chávez: La Secretaría de Educación Pública, mediante un dictamen del D.R.O. notificó a la Delegación que el inmueble lo van a arreglar por parte de la Secretaría.

Se requiere un espacio en donde se coloquen aulas prefabricadas, que llevará al lugar donde se va a rentar, a un costado del espacio donde actualmente estaba el jardín de niños.



Se colocarán ahí las aulas prefabricadas, pero se requiere de la renta de ese espacio por parte del mismo comodatario, es el dueño del mismo espacio del terreno alterno.

La Delegación no avaló ninguna colocación de aulas si no tenemos dictamen de D.R.O. por parte de la Secretaría de Educación Pública, en colaboración con ellos se decidió que a partir de esta fecha que los niños inician ya las clases en agosto, se están colocando las aulas prefabricadas, y la Delegación dará los servicios necesarios para el buen funcionamiento de este espacio en lo que el edificio que está dañado es rehabilitado por parte de FONADEN de la Secretaría de Educación Pública.

Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado: Gracias, solamente para abonar al comentario que formula la representante de la Contraloría Interna en Xochimilco.

Dos preguntas, la primera es, ¿Por el antecedente con los padres de familia, ya hubo algún consenso con ellos?, y segunda, ¿Se concilió ya con ellos, están conscientes de que se les va a prestar el servicio en este espacio?

Sobre todo para prever cualquier situación, algún tipo de denuncia, la posibilidad de una queja por parte de ellos.

C. Juana Onésima Delgado Chávez: Cuenta con las condiciones necesarias de seguridad para el buen resguardo de los niños.

Sin embargo, los papas no quisieron salir del entorno en donde viven, y solicitaron al dueño del espacio que les rentara, accediendo a esto la Secretaría y la Delegación teniendo previamente el D.R.O., por lo que no se tiene ningún inconveniente.

Es un terreno bastante grande y bueno de alguna manera tenemos que solucionar esta situación que se presentó del sismo y que los niños de la comunidad estén bien en ese sentido, sobre todo es ese el objetivo, para que se encuentre ya con esa anuencia por parte de los padres de familia.

Es cuanto.

Mtro. José Arturo Cerón Vargas: Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Director General de EVALÚA.

Para reforzar el comentario de la Secretaría de la Contraloría General, consideramos que sería importante que también presente el caso una vez que se apruebe este programa, en caso de que sea así, ante el Comité de Desarrollo Interinstitucional de Atención y Cuidado de la Infancia (CODIACI), que es la Instancia del Gobierno de la Ciudad de México, donde se presenta este tema con respecto a los riesgos de los espacios infantiles.

Participa también la Delegación en algún momento, la Secretaría de Educación participa de manera importante con otras dependencias, ahí también, se valore un poco este caso y se refuerce lo que acaba de comentar la Secretaría de la Contraloría General y en caso de ser necesario ellos establecerán alguna supervisión al inmueble para el resguardo de los niños.



Presidente Suplente: Muchas gracias, si no hay más comentarios solicito al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la propuesta de acuerdo correspondiente y someta a votación.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

“COPLADE/SO/III/06/2018. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones al Programa Social solicitado por la Delegación Xochimilco, denominado:

- **Apoyo Económico a Personas que prestan sus Inmuebles como Espacios para Centros de Desarrollo Infantil**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Xochimilco vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO”

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa, abstenciones.

Aprobado por unanimidad Señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias, proceda Secretario Técnico a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día.

Secretario Técnico: Corresponde al punto IV. Asuntos Generales.

Presidente Suplente: Pregunto a los Integrantes. ¿Desean incorporar algún tema para Asunto General?

De no ser así, informo que se han agotado los asuntos del Orden del Día.

Agradezco la participación de todas y todos ustedes en esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Instruyo al Secretario Técnico para que elabore el Acta correspondiente y dé seguimiento puntual a los acuerdos tomados en esta Sesión.

Con lo anterior damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, se levanta la sesión siendo las 12:21 del día 10 de Agosto del 2018.

Muchas gracias que tengan buena tarde.



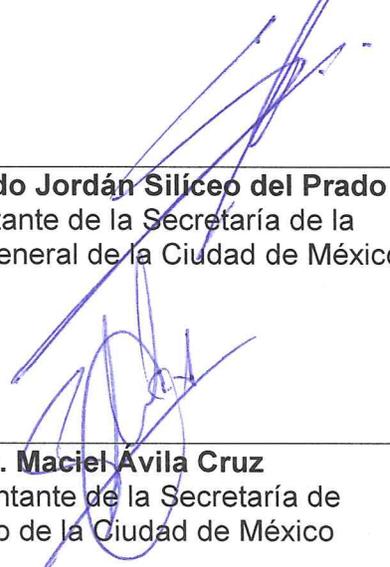
FIRMA DE PARTICIPANTES



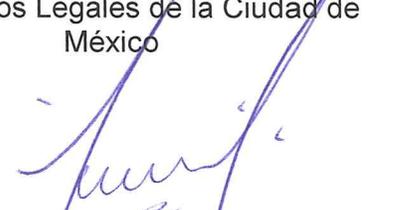
Mtro. Alejandro Rafael Piña Medina
Secretaria de Desarrollo Social y Presidente
suplente del Comité de Planeación del
Desarrollo de la Ciudad de México



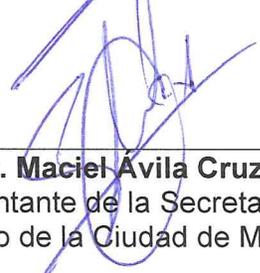
C. Edgar Osorio Plaza
Representante de la Consejería Jurídica y
de Servicios Legales de la Ciudad de
México



Lic. Fernando Jordán Silíceo del Prado
Representante de la Secretaría de la
Contraloría General de la Ciudad de México



Lic. Pedro Damián Arambula Nava
Representante de la Secretaría de Finanzas
de la Ciudad de México



Lic. Maciel Avila Cruz
Representante de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México



Lic. Hugo Muñiz Tafey Tafaya
Representante de la Oficialía Mayor de la
Ciudad de México



Dra. Nubia Caballero Mendieta
Representante de la Secretaría de Ciencia
Tecnología e Innovación de la Ciudad de
México



Lic. Oscar M. Juárez Castro
Representante de la Secretaría de Cultura
de la Ciudad de México



Mtro. Eleazar Trejo Trejo
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico de la Ciudad de
México



Mtro. Fernando Paredes Castillo
Representante de la Secretaría de
Educación de la Ciudad de México



FIRMA DE PARTICIPANTES

Ing. Etelvina del Rosario Barajas Cazares
Representante de la Secretaría de Obras y
Servicios de la Ciudad de México

Dr. Ángel González Domínguez
Representante de la Secretaría de Salud de
la Ciudad de México

Lic. Brayan Alfredo Arrieta Ponce
Representante de la Secretaría de
Movilidad de la Ciudad de México

Lic. Talía Patricia Mayoral González
Representante de la Secretaría de Turismo
de la Ciudad de México

Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera
Representante de la Secretaría del Medio
Ambiente de la Ciudad de México

Lic. María Guadalupe Jacob López
Representante de la Secretaría de
Seguridad Pública de la Ciudad de México

Mtra. Alejandra Miranda Hernández
Representante de la Procuraduría General
de Justicia de la Ciudad de México